



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Educación

Cultura, Ciencia y Tecnología

miércoles 29 de noviembre de

N-DGAF-MECCYT-7980-2023

Referencia: MECC y T E- 91011-2023

ACTA DE PREADJUDICACIÓN - LICITACIÓN PRIVADA N° 04/23 - RAF 107

En la ciudad Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 14:30hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Ss.A.L. N° 288/2023, conformada por los agentes: TOLABA, Lucas Gastón, Legajo N° 35885387/00 - Subsecretario de Desarrollo Cultural; SUAREZ URIBE, Kevin Ezequiel, Legajo N° 35804170/00 - Director Provincial de Gestión Cultural; y HAGELEIT, Elida Paola, Legajo N° 32181860/00 - Jefa de Departamento Contrataciones y Servicios, a fin de proceder a la Preadjudicación de la Licitación Privada N° 04/23 - RAF 107, referente a la contratación de servicios de una productora, para llevar adelante el proyecto denominado: "Flotante - Feria Creativa de la Isla - Edición de Fin de Año", que forma parte de la planificación de la Subsecretaría de Gestión Cultural, dependiente de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitada bajo el expediente del registro de la Gobernación N° MECCT-E-91011- 2023.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de sobres de fecha veinticuatro (24) del corriente, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas: "SORIA MARCOS EDUARDO - C.U.I.T. N° 20-33307466-5" e "IGLESIAS DIANA CRISTINA - C.U.I.T. N° 27-18427951-2".

Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que la oferta presentada por la firma "IGLESIAS DIANA CRISTINA - C.U.I.T. N° 27-18427951-2" en el renglón N° 1 supera ampliamente el 20% del monto estimado inicialmente, por lo que corresponde rechazar la misma por precio inconveniente.

Que se ha presentado una única oferta en el renglón N° 2 siendo la misma no perjudicial para el Estado Provincial.

Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, surge que resulta más conveniente la oferta presentada por la firma "SORIA MARCOS EDUARDO -

C.U.I.T. N° 20-33307466-5”, en los renglones N° 1 y N° 2.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

Preadjudicar a la firma “SORIA MARCOS EDUARDO - C.U.I.T. N° 20-33307466-5”, en la totalidad de los renglones de la Licitación Privada N° 04/23 - RAF 107, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$19.750.000,00).

Rechazar la oferta presentada por la firma “IGLESIAS DIANA CRISTINA - C.U.I.T. N° 27-18427951-2” en el renglón N° 1 de la Licitación Privada N° 04/23 - RAF 107, por precio inconveniente.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

HAGELEIT, Elida Paola

TOLABA, Lucas Gastón

SUAREZ URIBE, Kevin Ezequiel

Jefa de Departamento Contrataciones y
Servicios

Subsecretario de Desarrollo Cultural

Director Provincial de Gestión Cultural

M.E.C.C. y T.

M.E.C.C. y T.

M.E.C.C. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
AGENTE HAGELEIT ELIDA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTRATACIONES Y SERVICIOS
29/11/2023 14:33

Firmado Electrónicamente por
SUAREZ URIBE KEVIN EZEQUIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL Dirección Provincial de
Gestión Cultural - MECCYT
29/11/2023 14:53

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A TOLABA LUCAS GASTÓN
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO CULTURAL
29/11/2023 14:56